

Papudo: anuncian querellas y demolición de construcciones ubicadas en loteos irregulares

mediante una declaración pública, la Municipalidad de Papudo anunció una serie de medidas en contra de nuevos loteos irregulares que han detectado.

Entre estas medidas está una querella por el delito de loteos irregulares, sancionado en el artículo 138 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, posibles estafas y evasión tributaria, en contra del propietario de dicha parcela, y todos quienes resulten responsables de dichas acciones.

Anuncio Patrocinado

La querella refiere a un nuevo loteo que se está desarrollando en la **parcela o lote 34**, del sector denominado El Tome, acceso Kilómetro 7,5, ruta E-30-F, comuna de Papudo.

Mas antecedentes de la querella presentada se pueden encontrar en la página web www.pjud.cl, banner consulta de causas, bajo el **RIT O-1027-2022**. **Esta nueva querella se suma a otras 4 querellas presentadas por este Municipio, que ya se encuentra en investigación de la Fiscalía Local de La Ligua.**

En el mismo comunicado, la Municipalidad de Papudo hace un llamado a no comprar derechos en estos loteos irregulares y así evitar caer en fraudes y engaños, pues la compra de derechos o acciones, no le permite construir una vivienda, al margen del instrumento de planificación territorial.

También, anunciaron que se ha instruido a la Dirección de Obras Municipales, realizar un permanente control de la parcela 34, y que se paralice cualquier edificación al margen de la Ley, y decretar su **demolición** si fuese necesario.

Junto a la querella, se ha oficiado al Servicio de Impuestos Internos (SII) a objeto de determinar las eventuales infracciones a las disposiciones tributarias; y a CONAF, para que verifique la tala, corta y/o eliminación de los distintos ejemplares de especies nativo o especies protegidas existentes en el lugar, reiterando que no permitirán nuevos loteos irregulares.

¡ATENCIÓN!
ZONA DE LOTEOS IRREGULARES

NO COMPRE EN
LOTEOS IRREGULARES

**Comprar derechos no le da
derecho a construir su casa**

Infórmese en la Dirección de Obras de la Municipalidad



MuniPapudo
Con Tod@s Hacia Adelante

y tú, ¿qué opinas?